

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 2

SERIE: 1972-73

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS  
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR  
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE FONDO  
SUSPENSO A FONDO ESPECIAL Y PARA OTROS FI-  
NES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto Ordinario 1972-73 se recaudó de Fondo Suspenso Cuota Cementerio #I, la cantidad de ciento sesenta y ocho (\$168.00) dólares.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de transferir dicha cantidad al Fondo Especial Cuota, Custodia, y Mantenimiento Cementerio #I.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Autorizar al Auditor Municipal a llevar en sus libros de contabilidad los asientos pertinentes.

DEL FONDO SUSPENSO:

Cuota Cementerio # I.....\$168.00

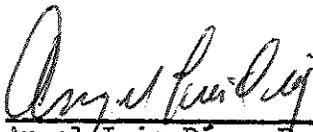
FONDO ESPECIAL:

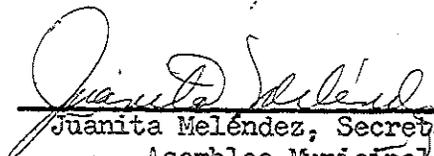
Cuota, Custodia y Mantenimiento Cem. #I.....\$168.00

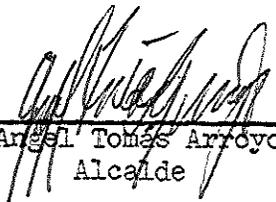
TOTAL.....\$168.00

- SECCION 2da. : Esta resolución entrará en vigor tan pronto sea firmada y aprobada por el Sr. Alcalde.
- SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 16 de agosto de 1972.

  
Angel Luis Diaz, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Angel Tomás Arroyo  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 2, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 16 de agosto de 1972, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Angel Luis Díaz

Hon. Eugenio Zabala Garced

Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. Emmelly J. Cruz

Hon. Antonio Infanzón

Hon. Jesús Ortiz Hernández

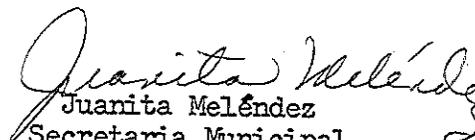
Hon. William Matos Cruz

Hon. Nilsa V. García

Hon. Juan José Félix

y aprobada por el Sr. Alcalde el día 17 de agosto de 1972.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 17 de agosto de 1972.

  
Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal